

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 2 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 93/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Pública nº 283/85, "in situ", a los efectos / de lograr la provisión de té, yerba mate, azúcar y galletitas, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza - Secretaría Electoral - ; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 272/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de abril ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 70/70 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 283/85 // por el importe total de AUSTRALES UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (A 1.755,235) y / adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los montos que se consignan:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| a) "SERGIO GABRIEL FLORES" renglones nos. 2 (47 cajas), 3 (47 cajas), 4 (11.663 paquetes), y 5 (11.663 paquetes), -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/54 y 68 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS QUINCE CON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO..... | <u>A 1.615,585</u><br>NETO |
| b) "BONAFEDE S.A.I.C." renglón nº 1 (35 cajas) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/57 y 69 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS...   | <u>A 139,65</u><br>NETO    |

////

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras a sus efectos.



JUAN ECHIBANO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL - ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION